

Solicitud de Beca de Emergencia

Fecha de solicitud	13-11-2019
Asistente social	Carmen Gloria Neira
Correo electrónico	carmen.neira@uchile.cl
Ingrese RUN	199242032
N° de matrícula	2017111254
Nombre completo	MABEL SCARLETT ORTEGA REYES
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	TRABAJO SOCIAL
Seleccione el sistema de salud de el/la estudiante	Fonasa
¿Es beneficiario (a) PRAIS?	No
¿El/la estudiante es alumno regular con matrícula vigente y carga académica?	Sí
Año de ingreso al programa de estudios	2017
Avance académico año anterior	100%
¿El estudiante tiene Registro Social de Hogares (RSH)?	Sí
Seleccione el tramo	Tramo del 40% (0%-40%)
Ingrese puntaje PAE actualizado	93
Indique situación de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad
¿El/la estudiante tiene beneficios de arancel y/o de mantención para el año académico vigente?	Sí
Beneficios de arancel	Gratuidad

Beneficios de mantención	BAES,BPR
Otro(s) beneficio(s)	Beca Alimentación Facultad
¿El/la estudiante solicitó una beca de emergencia en años anteriores?	Sí
¿En qué año la solicitó?	2018
¿Cuál fue el motivo por el que solicitó la beca de emergencia anteriormente?	Movilización
¿Cuál fue el resultado de esa solicitud?	Rechazada
¿Cuál fue el monto asignado?	0
¿Cuándo sucedió la emergencia?	10 - 2019
¿Cuál es la situación de emergencia?	Alumna reside en la comuna de Melipilla; debido a gastos médicos de alto costo por grave enfermedad de la madre (ELA) ocurridos en el último período; la estudiante no pudo asistir a clases en el mes de Octubre. En la actualidad, no cuenta con recursos económicos; por lo tanto, no podrá asistir a clases, las cuales; se retomarán en el corto plazo en la Universidad.
¿Ha habido un cambio en los ingresos del grupo familiar producto de la situación de emergencia?	No
¿Se ha generado algún gasto en el grupo familiar producto de la situación de emergencia?	No
Seleccione el motivo de la solicitud	Traslado y / o movilización.
Monto solicitado por el estudiante	120.000

Monto propuesto
por el/la asistente
social

120.000

Seleccione el/los
que correspondan

Resumen FOCES actualizado (obligatorio).
Síntesis social de la Unidad Académica.
Documentos médicos enfermedad madre

Documento adjunto
1

[Resumen FOCES actualizado.pdf](#)

Documento adjunto
2

[Síntesis social Mabel Ortega Reyes.pdf](#)

Documento adjunto
3

[Epicrisis hospitalización madre.pdf](#)

Documento adjunto
4

[Pauta alimentación y gastos en insumos
Madre.pdf](#)

Breve descripción
de la situación
socioeconómica
del grupo familiar
(comuna de
residencia,
composición del
grupo familiar,
actividad de sus
integrantes,
ingresos, gasto en
educación,
situación de
discapacidad,
antecedentes de
salud,
endeudamiento,
vivienda, entre
otros):

La Asistente Social que suscribe se permite
informar respecto de los antecedentes
socioeconómicos actuales de MABEL
SCARLETT ORTEGA REYES, alumna de la
carrera de Trabajo Social, año de ingreso
2017, vía PSU. Dispone de Gratuidad, BAES y
es candidata renovante de Beca Presidente de
la República.

Alumna reside en la comuna de Melipilla.
Familia con jefatura de hogar femenina
conformada por su madre de 57 años de
edad, de estado civil soltera, su hermana de 23
años de edad, estudiante de la carrera de
Traductora e Intérprete de Enlace Mención
Inglés - Alemán en Instituto Profesional EATRI
con CAE y la informada. La madre cumple
roles de Jefa de hogar y principal proveedora
económica; recibe Pensión de invalidez,
correspondiente a un monto de \$110.201. El
padre entrega pensión de alimentos
extrajudicial por la cantidad de \$200.000.-
mensuales. El ingreso per cápita asciende a
\$103.400.-.

En el aspecto de salud, es importante hacer
mención que la madre padece de enfermedad
progresiva e invalidante con diagnóstico de
Esclerosis lateral amiotrófica diagnosticada el
año 2015. Se encuentra en condición de
postrada y requiere de apoyo permanente de
oxígeno domiciliario, tratamiento kinésico y de
alimentación especial (papillas) con
espesantes (Enterex y Fresubin HP Energy).
Los gastos de su tratamiento inciden
directamente en el presupuesto familiar, debido
a su alto costo.

Cabe indicar, que la madre estuvo internada en

dos períodos este año. El primero entre el 08 de Julio al 19 de Agosto del presente año por evaluación de Insuficiencia respiratoria aguda, secundaria a ELA. El segundo, en el mes de Septiembre por diagnóstico de Traqueo bronquitis aguda. Cabe indicar, que los gastos de hospitalización que ascendieron aproximadamente a \$1.000.000.- fueron cancelados por un familiar directo; por lo tanto, deben cancelar dicha deuda.

Opinión profesional (situación actual del estudiante, necesidad del beneficio, vulnerabilidad, plan del estudiante, posibles acciones por parte de la unidad académica para apoyar al estudiante, entre otros):

Debido a los gastos en salud ocasionados en el último período, producto de la grave enfermedad de la madre; la familia en la actualidad está atravesando una crítica situación económica; ya que no cuenta con los recursos suficientes para solventar los gastos de manutención del hogar ni los relativos a gastos de estudio de sus dos hijas. Cabe considerar, que la alumna y su hermana cursan estudios superiores en Santiago y viajan diariamente desde Melipilla; destinando un porcentaje importante del presupuesto familiar al ítem de locomoción.

Si bien, en estas últimas semanas han estado suspendidas las actividades académicas en la Universidad de Chile a consecuencia de la situación actual que está viviendo el país; dichas actividades se retomarán en el corto plazo. Por lo tanto, es de suma importancia que la estudiante pueda contar con un beneficio económico, que le permita asistir regularmente a clases y así finalizar su año académico.

Cabe destacar, que la informada ha tenido una excelente trayectoria académica; con un 100% de aprobación de sus asignaturas; pese a todas las dificultades que ha tenido que enfrentar durante todos estos años por la grave enfermedad de su madre y los consiguientes costos económicos.

Por lo anteriormente expuesto, y debido al alto nivel de vulnerabilidad de su familia; se solicita gestionar Beca de Emergencia por concepto de Traslado y/o movilización por un monto de \$120.000.-, lo que permitiría a la alumna solventar dos meses de movilización.

CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile